

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION DE LAS OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA  
PRO DEL PROCEDIMIENTO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 051-2023-OEC-MDQ/LC-1 – PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE GEOTNAQUES CON CAPACIDAD DE 30  
M3 PARA EL PROYECTO (0212) MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CAFÉ DE LA ASOCIACION DE  
PRODUCTORES AGRICOLAS NUEVA JUVENTUD DE QUELLOUNO, DISTRITO DE QUELLOUNO - LA  
CONVENCION - CUSCO**

En el Poblado de Quellouno, en la Unidad de Logística, de la Municipalidad Distrital de Quellouno, siendo las **15:00 horas del 06 de octubre del 2023**, el encargado del Órgano Encargado de las Contrataciones; **CPC. MARVIN STEVE ROMAJA ORELLANA**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la **APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación:

**PRIMERO.-**

Instalado el Organo Encargado de Contrataciones (OEC) y de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

REGISTRO DE PARTICIPANTES		PRESENTACION DE OFERTAS
N°	RUC - NOMBRE O RAZON SOCIAL	
1	(10097298888) SOTOMAYOR GUZMAN GUIDO FORTUNATO	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 05/10/2023 a las 22:01:12 horas.
2	(10411669667) LAVILLA CONDORI RUTVENI	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
3	(10416420501) GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
4	(10441957241) ORTEGA PARISACA FLAVIO	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 05/10/2023 a las 22:15:01 horas.
5	(20449448716) DAKER S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
6	(20537786231) NEOLUMEN S.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
7	(20563827638) INVERSIONES Y PROVEEDORES A&M EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
8	(20568646879) GRUPO EMPRESARIAL JCA S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
9	(20601567335) FERCONSS CORPORATIVO S.A	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 05/10/2023 a las 18:33:59 horas.
10	(20603809107) COORPRO E.I.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
11	(20605685138) CORPORACION BELMOR S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
12	(20607394149) WILCOM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
13	(20608568116) ECCGSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
14	(20609051125) ALILAQMAN PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
15	(20609301750) INVERSIONES GENERALES QAMPAQ PERU E.I.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
16	(20610240659) EXIN SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
17	(20610532226) LOGISTICA GENESIS E.I.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.

**SEGUNDO.-**

Acto seguido el Organo Encargado de Contrataciones (OEC) procede con la verificación de las ofertas electrónicas la que contiene la propuesta de los participantes, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20601567335 – FERCONSS CORPORATIVO S.A.	a) Anexo N° 1	X		-	ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Fichas técnicas, y/o catalogos y/o documentos que sustenten las características técnicas solicitadas en las especificaciones técnicas. Si los documentos indicados no detallasen todas las características establecidas en las bases, podrán acompañarlas de una Declaración Jurada del postor, señalando el cumplimiento de tales características.	X			
	f) Anexo N° 4	X			
	h) Anexo N° 6	X			
	<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA</b>		<b>PRESENTO</b>		
		SI	NO		
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE		X		-	
Postores que gozan del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)			X		

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
10441957241 – ORTEGA PARISACA FLAVIO	a) Anexo N° 1	X		-	ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Fichas técnicas, y/o catalogos y/o documentos que sustenten las características técnicas solicitadas en las especificaciones técnicas. Si los documentos indicados no detallasen todas las características establecidas en las bases, podrán acompañarlas de una Declaración Jurada del postor, señalando el cumplimiento de tales características.	X			
	f) Anexo N° 4	X			
	h) Anexo N° 6	X			
	<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA</b>		<b>PRESENTO</b>		
		SI	NO		
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE		X		-	
Postores que gozan del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)		X			

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
10097298888 – SOTOMAYOR GUZMAN GUIDO FORTUNATO	a) Anexo N° 1	X		-	ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Fichas técnicas, y/o catalogos y/o documentos que sustenten las características técnicas solicitadas en las especificaciones técnicas. Si los documentos indicados no detallasen todas las características establecidas en las bases, podrán acompañarlas de una Declaración Jurada del postor, señalando el cumplimiento de tales características.	X			
	f) Anexo N° 4	X			
	h) Anexo N° 6	X			
	<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA</b>		<b>PRESENTO</b>		
		SI	NO		
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE		X		-	
Postores que gozan del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)			X		

### **TERCERO.-**

El Organismo Encargado de Contrataciones (OEC) continúa con la evaluación de las ofertas **ADMITIDAS** por lo que se procederá con los factores de evaluación teniendo el siguiente resultado:

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.			Bonif. del 5% por tener la condición MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
POSTORES	OFERTA	PRECIO			
		Ptos (100)			
(20601567335) FERCONSS CORPORATIVO S.A	49,000.00	100.00	5.00	105.00	01
(10441957241) ORTEGA PARISACA FLAVIO	55,000.00	89.09	4.45	93.54	02
(10097298888) SOTOMAYOR GUZMAN GUIDO FORTUNATO	99,000.00	49.49	2.47	51.96	03

#### CUARTO.-

El Organismo Encargado de Contrataciones (OEC) determina que las ofertas económicas de las propuestas admitidas cumplen con todos los elementos constitutivos de su oferta, quedando como válidas las ofertas económicas.

El Organismo Encargado de Contrataciones (OEC) procede a la verificación de requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases según orden de prelación de la evaluación de los factores teniendo el siguiente resultado:

ORDEN DE PRELACION (01)	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION	ESTADO DE CALIFICACION
		SI	NO		
(20601567335) FERCONSS CORPORATIVO S.A	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD – ANEXO N° 8.	X		-	CALIFICA
(10441957241) ORTEGA PARISACA FLAVIO	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD – ANEXO N° 8.	X		-	CALIFICA
(10097298888) SOTOMAYOR GUZMAN GUIDO FORTUNATO	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD – ANEXO N° 8.	X		-	CALIFICA

De acuerdo a la revisión realizada, los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar cumplen con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases.

#### QUINTO.-

El Organismo Encargado de Contrataciones (OEC) da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del acta, el Organismo Encargado de Contrataciones (OEC) advierte que el monto de la oferta ganadora supera el valor estimado; por lo que en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado que indica en:

**“Artículo 68. Rechazo de ofertas.**

(...)

68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de **selección solicita al postor la reducción de su oferta económica**, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.”

(...)

68.7. Lo dispuesto en los numerales precedentes no es aplicable para la Subasta Inversa Electrónica, salvo lo dispuesto en los numerales 68.3, 68.4 y 68.5” (resaltado agregado)

El Organismo Encargado de Contrataciones (OEC) procederá a remitir el documento respectivo al postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación; no habiendo ninguna observación por parte del El Organismo Encargado de Contrataciones (OEC), **siendo las 17:30 horas del día 06 de octubre del 2023** se suspende este acto, firmando en señal de conformidad.

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION DE LAS OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 051-2023-OEC-MDQ/LC-1 – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE GEOTNAQUES CON CAPACIDAD DE 30 M3 PARA EL PROYECTO (0212) MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CAFÉ DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS NUEVA JUVENTUD DE QUELLOUNO, DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO

En el Poblado de Quellouno, en la Unidad de Logística, de la Municipalidad Distrital de Quellouno, siendo las **14:30 horas del 13 de octubre del 2023**, el encargado del Órgano Encargado de las Contrataciones; **CPC. MARVIN STEVE ROMAJA ORELLANA**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la **APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación:

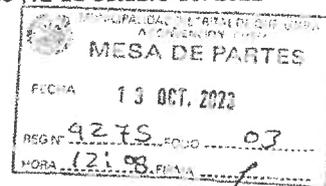
**PRIMERO.-**

Se debe de indicar que con fecha 10 de octubre del 2023 se envió por correo electrónico la CARTA N° 001-2023-OEC- AS 051 2023-MDQ/LC. al postor 20601567335 – FERCONSS CORPORATIVO S.A.; donde el Organo Encargado de Contrataciones (OEC) solicita la REDUCCIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA PRESENTADA, según a lo estipulado en el Art. 68, Inciso 68.7 del RLCE.; el participante con fecha 12/10/2023 remitió por Mesa de Partes de la Unidad de Tramite Documentario de la Municipalidad, con registro N° 9275 dando respuesta a lo solicitado por el Organo Encargado de Contrataciones (OEC), respecto a la reducción de la oferta economica presentada, cuya respuesta fue la siguiente:

Cusco, 12 de octubre del 2022

**CARTA N° 059-2023/FERCONSS**

**SEÑORES:**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO**  
**Atención: Órgano Encargado de las Contrataciones**  
**Presente:**



**Asunto:** REDUCCION DE LA OFERTA ECONOMICA PRESENTADA EN LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 051-2023-OEC-MDQ/LC-1

**Referencia:** CARTA N° 001-2023-OEC-AS 051 2023-MDQ/LC

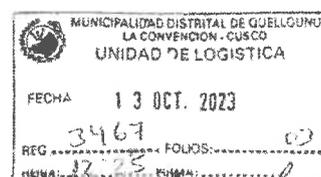
FERCONSS CORPORATIVO SA, con RUC N° 20601567335, con domicilio fiscal en Av. Collasuyo Lote B-8 Urb. Manuel Prado, del Distrito, Provincia y Departamento del Cusco, debidamente representada por su Gerente General, Bach. Abog. YESENIA CHILE LETONA, identificada con DNI N° 42271611, con poder inscrito en la Partida N° 11182144 del Registro de Personas Jurídicas de Cusco, es grato dirigirme a usted, para saludarlo y a la vez manifestarle:

Que, recibido el documento de la referencia y considerando el pedido, se decide ASUMIR LA REDUCCION DE LA OFERTA ECONOMICA PARA LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 051-2023-OEC-MDQ/LC-1, por lo que se adjunta la nueva oferta económica detallado en el Anexo 06.

Agradeciendo por la atención que le brinde a la presente, sea propicia la oportunidad para renovar nuestras consideraciones especiales.

Atentamente.

FERCONSS CORPORATIVO S.A.  
Abog. Yesenia Chile Letona  
GERENTE GENERAL





**FERCONSS CORPORATIVO S.A.**

**ANEXO N° 6  
PRECIO DE LA OFERTA**

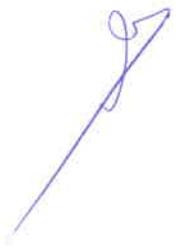
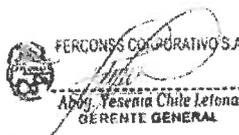
Señores  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 051-2023-OEC-MDQ/LC-1**  
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo a lo solicitado la oferta económica es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
ADQUISICION DE GEOTANQUE DE 30 M3 PARA LA SEC. FUNC. (0212) MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CAFÉ DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS NUEVA JUVENTUD DE QUELLOUNO, DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S./ 48,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>S./48,000.00</b>

El precio de la oferta CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Cusco, 12 de octubre del 2023

  
  
FERCONSS CORPORATIVO S.A.  
Abg. Yesenia Chile Jofona  
GERENTE GENERAL

**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal, según corresponda**

**SEGUNDO.-**

Se debe de indicar que la respuesta del postor fue positiva y se determina que la oferta ganadora no supera el **valor estimado el mismo que asciende a S/ 48,000.00, por lo que** El Organismo Encargado de Contrataciones (OEC) da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del acta y otorga la buena pro al Postor: **20601567335 - FERCONSS CORPORATIVO S.A;** por un importe total de **S/ 48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 SOLES)**, incluye el IGV y se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

No habiendo ninguna observación por parte del Organismo Encargado de Contrataciones (OEC) hasta esta etapa, siendo las 15:30 horas del día 13 de octubre del 2023, se da por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE QUELLOJA,  
LA CONVALLÓN, CUSCO

-----  
CPC. Marvin Steff Romaja Orellana  
JEFE DE LA UNIDAD DE LEGISLACIÓN